

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la tramitación de emergencia de un contrato de suministro del material para estas instalaciones

La Comunidad de Madrid destina 304.000 euros a la compra de mamparas de protección para las sedes judiciales

- Se adquieren para evitar el contagio y propagación del coronavirus entre empleados de la administración de Justicia

20 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de la tramitación de emergencia de un contrato de suministro de mamparas de protección por un importe de 304.000 euros, para sedes judiciales de la región. Estas mamparas de protección de pie y sobremesa se han adquirido para evitar el contagio y propagación del COVID-19 entre empleados de la administración de Justicia y entre los trabajadores y ciudadanos que tengan acceso a estos espacios.

Hasta el momento, la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, a través de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales, ha distribuido 265 mamparas en las 67 sedes. A lo largo de este mes, la Comunidad espera instalar otras 4.632 mamparas, llegando a finales de mayo a contar con 4.897 en espacios comunes.

La adquisición de este material de protección colectiva se une al conjunto de medidas de seguridad laboral que ha dispuesto el Ejecutivo regional las últimas semanas. Así, destaca la compra de 10.000 pantallas faciales de protección individual para las cerca de 9.500 personas que trabajan en la administración de Justicia madrileña.

Desde el inicio de la crisis se redujo al máximo la presencia de trabajadores en las sedes judiciales, de acuerdo con las recomendaciones fijadas por la autoridad sanitaria y las normas dictadas por el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial. Además, se restringió el acceso, se prohibió la visita de público a los juicios y espacios administrativos de los 21 partidos judiciales y se instalaron hasta 400 dispensadores de gel desinfectante.

También se ha adoptado medidas preventivas de protección relacionadas con el establecimiento de distancias mínimas de seguridad tanto en los accesos a sedes como en espacios de atención al público, se ha dado instrucciones a las empresas de limpieza que dan servicio a la Comunidad para reforzarla y se ha invertido en la realización de desinfecciones específicas en sedes judiciales de la región.